

Se le informa a Ud. de la reunión ORDINARIA que EL PLENO MUNICIPAL celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

El Pleno se realizará por **VIDEOCONFERENCIA mediante la plataforma ZOOM**, apreciada la excepcionalidad de riesgo colectivo de contagio y propagación del COVID 19, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local. Sólo se podrá presenciar el Pleno por streaming a través de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCrJVhrg0pvF7glZY15hntIQ/live>.

Fecha de la reunión: LUNES 18 de MAYO de 2020
Hora de comienzo: 10,00 horas
Clase de convocatoria: EXTRAORDINARIA
Lugar de celebración: SALÓN DE PLENOS
Sr./a. Concej/a - Sra. Interventora y Sra. Secretaria del ayuntamiento de Fuenlabrada (MADRID)

El Alcalde-Presidente

Fuenlabrada, a la fecha que consta en el pie del documento

Firmado electrónicamente

Orden del Día

PUNTO: 1.- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO: 2.- Convalidación de la resolución del Alcalde-Presidente (Decreto 2020/2431, de 23 de abril), en materia de modificaciones presupuestarias (EXPTES. MC Nº 32 Y 33 2020), mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiadas con remanente de tesorería para gastos generales positivo, destinadas a gasto social, (política de gasto 23), y definición de proyecto, en aplicación del art. 20 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo.

PUNTO: 3.- Acuerdo de continuación de procedimientos administrativos, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera. 4 del Real Decreto 463/2020, de 1 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66G4CJKA4J52FO4IAXLZTBKE	Fecha	13/05/2020 17:13:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV66G4CJKA4J52FO4IAXLZTBKE	Página	1/3



- PUNTO: 4.- Propuesta de acuerdo al Pleno de aprobación del Plan Económico-Financiero 2020-2021.
- PUNTO: 5.- Reconocimientos extrajudiciales de crédito (21 expedientes según relación adjunta).
- PUNTO: 6.- Propuesta de acuerdo al Pleno en materia de subsanación de error material del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto Municipal Ejercicio 2020 aprobado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2020 (pto. 3).

PARTE NO RESOLUTIVA

- PUNTO: 7.- Dar cuenta al Pleno Municipal del estado de ejecución trimestral del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos. Primer trimestre 2020.
- PUNTO: 8.- Dar cuenta al Pleno Municipal de aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo para el periodo 2021 a 2023.
- PUNTO: 9.- Dación de cuenta al Pleno Municipal de la aprobación de la liquidación del Presupuesto 2019 del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos.
- PUNTO: 10.- Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención relativo al destino del superávit de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuenlabrada 2019 e informe complementario al emitido al respecto, a la vista del Real Decreto Ley 8/2020 y del Real Decreto Ley 11/2020.
- PUNTO: 11.- Dar cuenta al Pleno del Informe anual de Intervención sobre el cumplimiento en el ejercicio 2019 de los criterios a cumplir por las inversiones financieramente sostenibles financiadas con el superávit de 2018 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.
- PUNTO: 12.- Dar cuenta al Pleno del Informe anual de Intervención sobre el cumplimiento en materia de morosidad en el ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.
- PUNTO: 13.- Dar cuenta de los informes de evaluación sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.
- PUNTO: 14.- Dar cuenta al Pleno del informe de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria, de regla de gasto y límite de deuda en la liquidación presupuestaria 2019 en las entidades dependientes clasificadas en el sector público de las administraciones públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66G4CJKA4J52FO4IAXLZTBKE	Fecha	13/05/2020 17:13:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV66G4CJKA4J52FO4IAXLZTBKE	Página	2/3



- PUNTO: 15.- Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención relativo a las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados y resumen de las principales anomalías en materia de ingresos. Ejercicio 2019.
- PUNTO: 16.- Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención relativo a los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2019.
- PUNTO: 17.- Dar cuenta al Pleno del informe de evaluación y anexos, sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de regla de gasto y límite de deuda en la ejecución del Presupuesto 2020 (primer trimestre).
- PUNTO: 18.- Dar cuenta al Pleno Municipal del informe de Intervención del Plan anual de control financiero del Ayuntamiento de Fuenlabrada a realizar en 2020.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66G4CJKA4J52FO4IAXLZTBKE	Fecha	13/05/2020 17:13:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV66G4CJKA4J52FO4IAXLZTBKE	Página	3/3

